

quedo reservada y privada. Para los gastos de este establecimiento ha tenido à bien mandar se aumente la contribucion de cada fanal el alumbrado desde setenta y quatro r<sup>d</sup> y veinte y quatro mrs que ahora se pagan por año hasta noventa y veey agregando tambien setenta mil r<sup>d</sup> que despues se pagada todas las cargas y obligaciones de este Reino, quedari ahora sobrante conviniendo la cobranza de este aumento y su distribucion por los mismos Empleados y vasa las Reglas q<sup>e</sup> Madrid tiene establecidas à fin de evitar Embarazos y nuevas Oficinas. Como el rendimiento de este arbitrio resultara cada año algun sobrante q<sup>e</sup> en su voluntad q<sup>e</sup> se emplee en los gastos de Chuzos, linterna, Pito, y trase, q<sup>e</sup> en todos ha de ser uniforme sobre cuyos particulares quedo en proveher lo conveniente. Es tambien la voluntad de S. M. q<sup>e</sup> los Serenos de cada Barrio esten enteramente subordinados à su Alcalde, por ser asi mas facil la seguridad y dependencia, y q<sup>e</sup> todos los de cada Quartel tengan la obligacion de enterar por la mañana e quanto haya ocurrido al Celador, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> este de un parte e ello al Alcalde e Corte ante e in à la Sala, y à efecto de que recividas las noticias se de cuenta diariamente à S. M. en el pliego

de su Oficio. En esta ~~del~~ inteligencia, y p.<sup>a</sup> que  
se cumplan a la mayor brevedad la Soberana  
may intenciones disponida la Sala q.<sup>e</sup> los Alc.<sup>des</sup>  
Quartel procedan en la forma injunada al  
nombram.<sup>to</sup> de los cincuenta Serenos e num.<sup>ro</sup>  
y cincuenta Supernumerarios enmendando  
la lista e ellos prontamente, en el supuesto  
de q.<sup>e</sup> han de destinarse a cada Barrio tres  
Serenos, renovando los ocho q.<sup>e</sup> restan sobran-  
tes e los Dociientos p.<sup>a</sup> servir en ausencia  
y Enfermedades e otros. Como toda Empleo  
en su principio no puede presentarse su utili-  
dad, ni es posible sujetarla a reglas fijas y  
permanentes, quiere S. M. q.<sup>e</sup> las que señalan  
ahora p.<sup>a</sup> este establecim.<sup>to</sup> se entiendan con  
la calidad e por ahora, examinandola  
segun dioben las circunstancias; y a fin de  
que los Serenos no se conviertan en per-  
turbadores e la tranquilidad, como ha suce-  
dido en algunos Pueblos, hace S. M. el mas  
estrecho encargo p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> los Alcaldes e Cortes  
y los e Barrios ademas e averiguarse e las  
circunstancias q.<sup>e</sup> debem concurrir en ellos,  
celen con particular diligencia sobre su por-  
te y conducta castigandole con el mayor  
Rigor spre q.<sup>e</sup> no fuere conforme. Al pago q.<sup>e</sup>  
se ha de tener con respecto a ellos este cuer-  
do, convendria tambien averiguarse e Inven-  
tos, y q.<sup>e</sup> a su efecto aneque la Sala un Van-  
do q.<sup>e</sup> al pago q.<sup>e</sup> anuncia a el Publico



Junta Dominical e 12. e Feb.<sup>ro</sup> e 1797.

Señores.

Gov.<sup>r</sup> Fr. Jph. Anaritia, Alc. de el 13.<sup>o</sup>  
Gov.<sup>r</sup> Juan Bleya ... Dip.<sup>do</sup> Ecc.<sup>co</sup>  
Gov.<sup>r</sup> Juan.<sup>no</sup> Garcia ... Dip.<sup>do</sup> 1.<sup>o</sup>  
Gov.<sup>r</sup> Lucas Anaritia ... Id. 2.<sup>o</sup>  
Gov.<sup>r</sup> Ant.<sup>o</sup> de la Oliva ... Id. 3.<sup>o</sup>

En la Escuela gratuita el cargo de esta  
Diputacion se juntaron a la hora acos-  
tumbada los S.<sup>res</sup> y Individuos de ella que  
arrriba se refieren con asistencia de mi  
su Inscripto Secretario, y el S.<sup>r</sup> Don  
Juan Bleya Diputado Ecc.<sup>co</sup> entregó la Bol.  
Demanda, ja con 24. n.<sup>o</sup> recogidos en su Demanda, y  
24. n.<sup>o</sup> los Memoriales recogidos decretados en  
la Junta anterior, los q.<sup>e</sup> con expresion  
de Calle, Casas, y nombres con la canti-  
dad dada a cada uno de sus Pobres y en  
la forma siguiente.

De el Estudio al Castro.

Bernarda Tilla ... 2008 ...  
Id. e S.<sup>r</sup> Pedro.

Juana Hernandez, n. 24 ... 2008 ...

Tric.<sup>ta</sup> e Alva y Leoner, n. 26 ... 2008 ...

Id. e. Nodas.

Manuel Gregorio n. 1 ... 2008 ...

Alexdra Perez n. 6 ... 2008 ...

Josefa Contreras, Id. ... 2008 ...

Manuel Plo n. 5 ... 2008 ...

Sebastiana Gonz n. 3 ... 2008 ...

Catalina Recalde n. 16 --- 11 2008

C. C. S. Frago el Verde

Catalina Rodelgo n. 11 --- 11 2008

J. Montero n. 14. --- 11 2008

Juventa el Bayo:

M.ª Man.ª Muxins n. 10. --- 11 2008

Yrabel Fins Y. --- 11 2008

Uaca.

198-

Libram. e

500 n.

El Sr. D. Ant.ª de la Oliva Diput.º 3.º hizo pref. y entrego 500 n.º al Subint.º expedido por la Y. T. S. e C. con fha. e e este mes p.º el socorro a los Pobres e este Barrio.

Se acordó despues e haberse informado de la conducta y qualidad e los pretend.º p.º la Maraj e Serenos, con arreglo à la comunicada à este fin q.º consta en el estado anterior, y con vista e los Memoriales remitidos p.º el Sr. Alc. de Maraj e Caja Garcia hacer la consulta o propuesta prevenida en aquella, la q.º firmada p.º esta Diputacion se remitió a S. S.ª y su tenor el siguiente. — S.º Maraj e Caja G.ª La Diputacion e Caridad del Barrio e la Juventa el Bayo en cumplimiento e la Orden q.º con fha. e 31. el pagado se sirvió Y. S. comunicanda relativa à la creacion e Serenos nocturnos, hecha cargo e su contenido, y habiendolo precedido secreta Ynformacion e los pretendientes q.º constan e los Memoriales

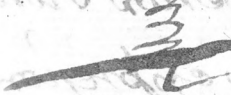

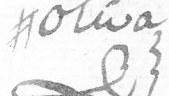

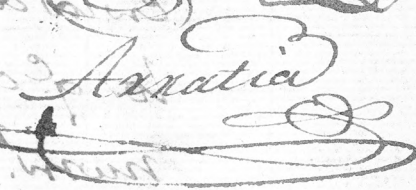
8006  
8006  
8006  
8006  
8006  
8006  
8006  
8006  
8006  
8006




1077  
adjuntos ha acordado unanime en la Junta  
Dominical de este dia proponer p. dhas  
plazas a Manuel Vallejo en Terugam y  
en 2.º a Bayilo San p. la y sueldo, y en la cla-  
se de supernumerarios o sin el a Pedro Polo,  
y Manuel Gonzalez = En quanto se las opece  
participan a V. S. qu' en resolver a lo q. fuere  
a su agrado = Sugam e la firma = Urad.º  
13. de Febrero de 1797

Tambien se acordó pagarle las colvas y  
socorro e Memoriales decretados al Sr. Fr.  
Mariano Garcia Dip.º 1.º

Con lo qual se concluyó esta Junta q. firma-  
ron los S. res Concurrerente, segun costumbre,  
e que yo el Ymparcripto S. S.º Certifico.

Blas Anzures     
 

Manuel Araya Gago  
S. S.º 

Junta Dominical e 19. de Febrero e 1797.

Señores

- D. J. Bleja - - - - - Dip. Ecc. 1.º
- D. Mariano Garcia . . . Dip. 1.º do 1.º
- D. Lucas Anarola - - - - - Id. 2.º
- D. Ant.º de la Oliva - - - - - Id. 3.º

En la Escuela gratuita el cargo e esta  
 Diputación se juntaron à la hora acostum-  
 brada los S.ºs Individuos q.º la componen  
 citados arriba con asistencia e mi el In-  
 transcripto su Secretario, y el Sr. D. Mari-  
 Garcia entregò la Bolsa con 19. n.º recogidos en  
 su Demanda, y los memoriales decretados  
 en la anterior Junta socorridos en esta sem-  
 na q.º con expresion e nombre, Calle, Casa,  
 num.ºs y cantidad dada à cada uno e  
 sus pobres e à saber.

Dem. da  
 19  
 n.º

Pagadizo el Maestro.

- Josef Hernandez - - - - - 4006..  
hiv. na e Currid. res
- Cayano Garcia n.º 25. - - - - - 4006.  
C. e S.º Pedro.
- M.º Payanola Bolsa - - - - - 4006.
- Ant.º Lopez n.º 19. - - - - - 4006.
- Cay.º Mariano Id. - - - - - 4006..
- Pedro Magan n.º 26 - - - - - 4006..





Calle de Rodas.

Franc. Scher n. 5 ..... 2006  
 Micaela Cid n. 9 ..... 2006  
 Ag. na Armario n. 13 ..... 2006  
 Eug. Serrano n. 16 ..... 2006  
 Ramon Moreno y ..... 2006  
 Matheo Cobena n. 19 ..... 2006  
 Ygn. Mecuero y ..... 2006

Pluanta del Bayo.




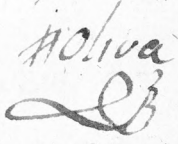
Marina Gomez, n. 3 ..... 2006  
 Ant. Varela n. 10 ..... 2008

C. e. Nival Sol.

Blay Diaz, n. 3 ..... 2008  
 y de Sr. Diego el vende.

Azca.  
 412-

Getandy Garcia n. 12 ..... 2008  
 " " ..... 2008

Acuerdo } Se acordó pagar la Bolsa y el Socorro e memor.  
 decretados al Sr. D. Lucas Arriola Dip. do 3.<sup>o</sup>  
 Con lo q. se concluyó esta Junta q. firmaron D. nos  
 Pres Concurrentes, según costumbre, e que  
 Certifico. Arriola, Bera, Poliva  
 Garcia,    

Junta Dominical e 26. e Feb. e 1797.

Señores

Sr. D. Jph Arriola = Alc. de el B.<sup>o</sup>  
 Sr. D. J. Blega. Dip. do Ecc.<sup>o</sup>  
 Sr. D. Lucas Arriola = Dip. do 3.<sup>o</sup>  
 Sr. D. Ant. Oliwa = y 3.<sup>o</sup>

En la Escuela gratuita el cargo e  
 esta Diputación se juntaron a la hora  
 acostumbrada los S. Individuos que  
 la componen, y se citan en el man-  
 gen con asistencia e en el Infrascripto  
 Secretario e ella y el Sr. D. Lucas

Dem. da  
39. n.

a Anexasola Diputados 2.º entregó la  
Bolva con 39. n.º recogidos en su De-  
manda y los memoriales recurridos  
decretados en la anterior semana, lo  
q.º con expresion e nombre, Calle, Ca-  
sas, num.º y cantidad dada a cada  
uno de sus pobres es a saber.

Carbon W.  
Cantar ... 2 -

Plazuela el Rayo.

Tomasa Scher .....

C.º e S.º Pedro,

Arca  
160.

M.ª e Alva n.º 18 .....

Greg. Jimenez, n.º 26 .....

C.º e Rodas.

Mam.ª Garcia n.º 1.º .....

M.ª Margarita n.º 6 .....

Pedro Contreras n.º 14 .....

Tom.ª e Noya n.º 15 .....

Eugenio Martin n.º 16 .....

Pajaduro el Rayo.

Ramon Garcia .....

M.ª e Torres .....

Josef Fran .....

Hibera.

Angela e Castro n.º 10 .....

Fran.º Niva, n.º 2 .....

Juana Perez n.º 3 .....

M.ª Rosa Doming.º .....

Ynez e Mora, Plaz. el R.º .....

Martina Cubero; C.º e Rodas .....

Tereja Montefano; Id. el Peñon .....

11 2124.



Paga de M<sup>ra</sup>  
y liquid. 1682  
Acuerdo.

Se acordó pagar la Bolva y socorro a los memoriales decretados al Sr. Dr. Ant. e la Oliva Diputado 3.º y q.º recibiese la representación p.º solicitar el libramiento mensual a la Y. T. G. e C.

Con lo qual se concluyó esta Junta q.º firmaron los S.ºs. Concurrerentes, segun costumbre, e q.º certifico.

Auxilia

Oliva

Manuel Arias Saon

Junta Domínical el día 5.º de Marzo de 1797.

Señores

En la Escuela gratuita al cargo de esta Diputación se presentó a la hora acostumbrada el Sr. Diputado 3.º Dr. Ant.º e la Oliva con el ayuntamiento el Ynfavscripto Secretario y Dho Sr. Diputado entregó la Bolva con 32. nº recibidos en su demanda y los memoriales socorridos decretados en la anterior semana, los q.º con expresion e nombre, Calle, Casas numero y cantidad dada a cada uno e sus bores y como sigue a la vuelta.

Sr. Dr. Ant.º e la Oliva Dip. do 3.º Sr. r.º e la Junta Arias.

Demanda 32. nº

Plan. el Bayo.

Pedro Montado, C. e la Fuente 2006  
Rivera e Cuatros

Juliana Aguilar n. 22 ..... 2006  
C. e Rodas

Josef Bachiller, n. 1 ..... 2008

Ja. N. Ant. a Serrano, n. 5 ..... 2006

Miguel C. n. 9 ..... 2006

Ant. Juan, n. 6 ..... 2006  
C. e Pedro

Sebastian Estevan; Caja e  
los pp e la Bayon ..... 2006

Orencia Planaj; Yd ..... 2006

Josefa Gonz n. 24 ..... 2006

Yd. e Peña e Francia

María Gacio; n. 8 ..... 2006

Jpha Domingo; C. e n. Yd. n. 14 ..... 2006

Yd e mixal sol.

Jpha Tordejilla; n. 3 ..... 2006

Argentina Scher Yd ..... 2006

Fuente el Bayo.

Ambrosio Cortez n. 3 ..... 2006

Paula Pedraza, n. 11 ..... 2008

Se acordó pagar la bolva y soco 2004  
no e los memoriales al Sr. D. Josef Arna  
tia Alc. de este Barrio; Con lo q. se concluyó  
esta Junta q. firmó dho Sr. concurrente  
segun costumbre, e q. e certifico.

Manuel Araya Gago  
Sr. xio





Junta Dominical el 12. e Mayo el 1797.

Concurrentes  
 Anadia  
 Otero  
 Anadia  
 Blega.

En la Escuela gratuita el cargo e  
 e esta Diputación se presentó a la hora  
 acostumbrada el Sr. D. Josef e Anadia  
 Alc. de este Barrio con ayntencia el In-  
 frascripto Sr. D. y Dho Sr. Alc. de entregó  
 la Bolsa con 30 r. recopidos en su dem. da  
 y los memoriales socorridos q. con expre-  
 sion e nombre, Calle, Cajas, nombres y  
 cantidad dada a cada uno e su pobre e  
 a saber.

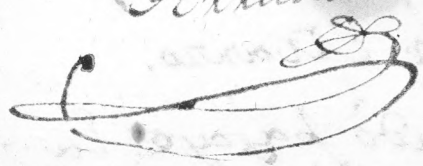
Demanda  
 30 r.

Huerta el Barjo.

- Ysabel M.ª Fern. n. 10 - - - - - 1 - - - - - 2006 - - -
- C. e Anadia
- Tomás Floren, n. 2 - - - - - 1 - - - - - 2006 - - -
- Y. e Sr. Pedro.
- Baltasar Montañe, n. 4 - - - - - 1 - - - - - 2006.
- Manuel Correa, n. 15 - - - - - 1 - - - - - 2006 -
- Vic.ª e Alva, n. 26 - - - - - 1 - - - - - 2006 - - -
- Calle e Pedro.
- Fran.ª Conde, n. 7 - - - - - 1 - - - - - 2006 - -
- Manuel Pló, n. 5 - - - - - 1 - - - - - 2006 - -
- Cat.ª Recalde, n. 16 - - - - - 1 - - - - - 2006 - -
- Vic.ª e el Olmo, n. 19 - - - - - 1 - - - - - 2006 - -
- Maria Farina, n. 30 - - - - - 1 - - - - - 2006 - -

Pago e gto e la Escuela de Mem. se pagò la Bolsa y socorro  
 lo q. se concluyò esta Junta q. firmò Dho Sr. concurr.  
 segun costumbre, e g. e certifico.

Anadia



Manuel Anas Paga  
 Sr. D.

